



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital



RESOLUCION -CD- N° 148-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12.785/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Odont. María Ximena Iñiguez, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 121/23 se aprueba el Tema de Tesis y se otorga el plazo para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que por Resolución D N° 676/23, se otorga prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Maestrando María Ximena Iñiguez, a fojas 19, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el aval de la Directora.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 20, sugiere otorgar prórroga por 90 (noventa) días hábiles, a partir de la fecha de notificación de Resolución de Aprobación del Consejo Directivo.

Que cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 20/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-24 realizada el día 27-02-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la Maestrando Odont. María Ximena IÑIGUEZ, prórroga por el término de 90 (noventa) días más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo (27-02-24) para la presentación del Proyecto de Tesis denominado "RELACIONES ENTRE EL ESTADO PERIODONTAL Y EL CONTROL DE GLUCEMIA EN PACIENTES CON DIABETES TIPO 2 ASISTIDOS EN EL CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO. METÁN AREA OPERATIVA 19, SALTA."

ay
g



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital



RESOLUCION -CD- N°

148-24

19 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.785/22

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Odont. María Ximena Iñiguez, Mgs. Silvia Alejandra Sanchez (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
HMC.
MVA.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa